

**Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo (PNUD)**

**Proyecto 00087099
“Fortalecimiento de la efectividad del
manejo y la resiliencia de las áreas
naturales protegidas para proteger
la biodiversidad amenazada por el
cambio climático”**

Informe de los Auditores

**Por el periodo del 1 de enero al 31 de
diciembre de 2015**

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Proyecto 00087099 “Fortalecimiento de la efectividad del manejo y la resiliencia de las áreas naturales protegidas para proteger la biodiversidad amenazada por el cambio climático”

Contenido

Informes de los Auditores:

Anexo

- Carta a la Gerencia
- Certificación del Informe Combinado de Gastos (CDR)
Reporte Combinado de Gastos “A”
- Certificación del Estado del Activos y Equipos
Estado de activos y Equipos “B”
- Certificación del Estado de la Situación de Caja
Estado de Situación de Caja “C”

Carta a la Gerencia

Sra. Katyna Argueta

La Representante Residente a.i.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), México

Hemos examinado el Informe Combinado de Gastos (Combined Delivery Report CDR) por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015; el Reporte de los Activos y el avance general del Proyecto 00087099 "Fortalecimiento de la efectividad del manejo y la resiliencia de las áreas naturales protegidas para proteger la biodiversidad amenazada por el cambio climático", del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, México (PNUD México).

Para la revisión del proyecto aplicamos los siguientes procedimientos:

1. Se llevaron a cabo las entrevistas necesarias con la Gerente, el Coordinador y el Administrador del Proyecto, con el propósito de evaluar los controles adoptados en la supervisión y seguimiento que permitan la adecuada planeación y desarrollo de los objetivos del proyecto.
2. Analizamos las condiciones del documento del proyecto y los resultados obtenidos en el ejercicio objeto de nuestra revisión.
3. Evaluamos el funcionamiento y cumplimiento de los procedimientos de control adoptados conforme a la normatividad del PNUD.
4. Verificamos que los desembolsos realizados, correspondieran a las actividades propias del proyecto y la documentación comprobatoria de los gastos, se relacionara con el concepto de las cuentas.
5. Verificamos la existencia de planes de trabajo, monitoreo y seguimiento del proyecto por parte del PNUD México.
6. Verificamos la adecuada aplicación de los recursos del PNUD México, comprobando que las erogaciones realizadas se efectuarán conforme a la normatividad aplicable y a lo dispuesto en el documento de proyecto.
7. Evaluamos el cumplimiento de los objetivos programados para el ejercicio y su congruencia con los resultados obtenidos.
8. Verificamos la existencia de los informes trimestrales e informe anual.

No realizamos la certificación de la posición de efectivo disponible ya que la totalidad de los desembolsos fueron realizados a través del PNUD México y no maneja fondos propios.

I. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

Contexto e importancia mundial

Situación geográfica y climática

México está ubicado en América del Norte entre 14°32'-32°43' norte y 118°22'-86°42' oeste. Limita al norte con los Estados Unidos de Norteamérica, al sur con Guatemala y Belice, al oeste con el Océano Pacífico y al este con el Caribe y el Golfo de México. El territorio mexicano incluye 1, 964,375 km² y está dividido por el Trópico de Cáncer. México es un país montañoso con más del 65% de su territorio situado a más de mil metros por encima del nivel del mar (msnm), y casi la mitad de ellos con pendientes por arriba de los 27°. Existen montañas de más de 5,000m y ciudades importantes que oscilan entre los 10 y más de 2,000 msnm.

La posición de México en el límite Neártico-Neotropical y con relieve marcado origina una gran diversidad de climas y microclimas. La precipitación se distribuye en forma desigual a lo largo del tiempo y del espacio en la mayor parte del territorio mexicano. Con base en la temperatura y en la precipitación, el territorio mexicano se puede dividir en árido (50% del territorio), subhúmedo (37%) y húmedo (7%). El patrón de temperatura media anual muestra un calentamiento y enfriamiento cíclicos modulados por la Oscilación del Sur El Niño (ENOS) y La Niña (el efecto opuesto a El Niño). No obstante, estos dos fenómenos no explican todas las variaciones. Desde 1990, el país ha superado temperaturas medias históricas (con máximas de 28.4°C y mínimas de 13.2°), en tanto las tendencias de precipitación van a la baja en la mayor parte del país, afectando al sector agrícola y el suministro de agua.

Biodiversidad en México

La ubicación geográfica de México, su topografía, variedad de climas y su compleja historia geológica, biológica y cultural, han contribuido a la formación de un mosaico de condiciones ambientales que ha permitido la evolución de una gran variedad de hábitats y formas de vida. México se ubica en el quinto lugar de países considerados con mega diversidad, albergando aproximadamente el 12% de las especies del mundo dentro de su territorio. México es número uno a nivel mundial en biodiversidad de reptiles, segundo en mamíferos, cuarto en anfibios y décimo en aves. Asimismo, México tiene también relevancia como centro de origen de muchas especies y variedades con gran potencial de uso tanto en la agricultura como en la silvicultura. Algunos ejemplos notables incluyen cultivos

como el maíz (*Zea mays*), la calabaza (*Cucurbita* spp.) y el algodón (*Gossypium hirsutum*).

Entre el 50% y el 60% de las plantas conocidas en México son endémicas, y la proporción es mayor para algunas familias como Cactaceae (83%), y algunos géneros como *inus*. El nivel de endemismo de reptiles y anfibios también es notable: 45% y 48%, respectivamente. La mayor concentración de especies endémicas es a lo largo del este de la Sierra Madre Oriental, la Sierra Madre Occidental y el Eje Neovolcánico de México.

México cuenta con una de las mayores zonas de manglares del mundo. En 2002, la SEMARNAT estimó que México contaba con 900,000 ha. Los manglares son ecosistemas particularmente importantes porque muchas especies, tanto terrestres como acuáticas, viven o se desarrollan en ellos; fungen como barrera contra los huracanes, olas e inundaciones; protegen la costa contra la erosión; conservan la calidad del agua; suministran alimento y material de construcción; funcionan como sumideros de carbono; y participan en los ciclos de nutrientes.

El litoral mexicano tiene aproximadamente 11,122 km de longitud, e incluye aproximadamente 130 sistemas de lagunas. Hay cuatro áreas regionales: el Pacífico, el Golfo de México, el Mar Caribe y la única área marítima exclusiva del mundo: el Golfo de California. Los humedales marinos incluyen lagunas, costas rocosas y arrecifes de coral. Los arrecifes protegen la costa de los embates de las tormentas y el oleaje; reducen la erosión; ayudan a la formación de playas e islas; sirven como criaderos para muchas especies, incluyendo las de valor comercial; tienen valor recreativo y turístico; y participan en los ciclos de nutrientes. Se considera que aproximadamente el 39% de los arrecifes de coral mexicanos están en cierto grado de peligro.

Bienes y servicios ambientales

Los ecosistemas preservados ofrecen una amplia variedad de servicios para el ser humano. Los servicios de ecosistema pueden dividirse en servicios de soporte (por ejemplo, reciclaje de nutrientes, producción de oxígeno, formación de tierra), servicios de proveeduría (por ejemplo, alimentos, fibras, sustancias activas para medicamentos, agua), servicios de regulación (por ejemplo, regulación climática, purificación de agua, protección contra huracanes), y servicios culturales (por ejemplo, educación, recreación, valor estético). Algunos de los servicios más representativos de los ecosistemas mexicanos son:

- **Biodiversidad**
- **Pesquerías**
- **Mitigación ambiental**
- **Depósitos de carbono**

Suministro de agua

Estado actual de la biodiversidad

La Norma Oficial Mexicana 059 enumera 2,583 especies que están en peligro o riesgo en cierto nivel, con un 58% de reptiles, 54% de anfibios y 55% de mamíferos. La transformación y degradación de los ecosistemas han afectado a la mayoría de los ecosistemas de México. No obstante, estos fenómenos han sido más intensos para los bosques tropicales. Para la mayoría de los ecosistemas con estos tipos de vegetación, la vegetación primaria constituye solo una fracción del área original, como se muestra en la Figura 1, a continuación.

Aproximadamente el 67% de los bosques mexicanos están fragmentados, y por ende ha habido una reducción en la calidad y cantidad de los hábitats silvestres. La información disponible, que no está actualizada o se infiere a partir de evaluaciones globales, indica que la fragmentación es más severa en los estados del sur de México, incluyendo Veracruz, Tabasco, Yucatán, Quintana Roo, Michoacán y Chiapas.

Los manglares mexicanos antes cubrían 1.5 millones de hectáreas, y de acuerdo con un cálculo del 2005, se estimaron en apenas poco más de 650,000. En 2005, la tasa estimada de deforestación era de 1.1% (entre 1% y 2.5% dependiendo de la metodología), y SEMARNAT ha estimado que si las condiciones actuales persisten únicamente entre el 40% y 50% del área actual estará ahí para el 2025.

Áreas naturales protegidas en México

Las áreas naturales protegidas (ANP) constituyen la piedra angular en el esfuerzo de México por preservar su legado de biodiversidad tan relevante para el mundo entero. El patrimonio nacional de áreas protegidas está compuesto por 176 Áreas Naturales Protegidas, que representan el 12.92% de la superficie nacional, y son protegidas y administradas por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), una dependencia del gobierno federal

Condiciones socioeconómicas

La población en México sigue creciendo, y en 2009 alcanzó los 112 millones de habitantes. A pesar de un PIB per cápita y un Índice de Desarrollo Humano (IDH) relativamente altos, el alto coeficiente Gini (Tabla 2) del país es una medición de la brecha que existe entre ricos y pobres. De acuerdo con las cifras del INEGI, en 2008 la mayoría de los mexicanos (60.8%) vivía en zonas rurales. Aun cuando muchos pobres viven en zonas urbanas, aquellos que viven en áreas rurales enfrentan la pobreza extrema, es decir, tienen que lidiar con la falta de medios para satisfacer sus necesidades nutricionales básicas

Marco legal, institucional y de política

México ha realizado esfuerzos importantes en materia de legislación nacional, y en el contexto internacional con respecto a la conservación de la biodiversidad y el cambio climático. En 1992, México se unió a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCCC) y la ratificó en 1993. También firmó (1997) y ratificó (2000) el Protocolo de Kioto (KP). México es acreedor de la distinción de ser el único país no incluido en el Anexo 1 que ha presentado cinco comunicaciones nacionales sobre la aplicación de la UNFCCC.

En 1994, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT, originalmente llamada Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), fue creada con el objetivo de fomentar la protección del medio ambiente y el manejo sostenible de los recursos naturales de una manera integrada. La Secretaría es un organismo enteramente normativo, ya que se enfoca principalmente en la regulación del acceso y uso de los recursos naturales renovables. Otras entidades sectoriales, tales como la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), llevan a cabo actividades de conservación. La CONANP fue creada en el año 2000 como parte de la SEMARNAT. Su misión es conservar el capital natural de México a través de las áreas protegidas y otros instrumentos de conservación, así como fomentar el desarrollo sostenible en aras de reducir la pobreza, especialmente en las zonas rurales.

Estrategia

Justificación del proyecto y cumplimiento de políticas

El proyecto contribuirá directamente al Área de Enfoque de la Biodiversidad del GEF en materia de conservación de la biodiversidad y contribuirá a salvaguardar el flujo de bienes y servicios de origen ecosistémico, contribuyendo así a encarar los impactos del cambio climático sobre la biodiversidad. El cambio climático es uno de los principales motivadores de la pérdida de biodiversidad y la degradación de los bienes y servicios ecosistémicos, los cuales se destacan en la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio. El enfoque del proyecto sobre el fortalecimiento del sistema nacional de áreas naturales protegidas, como una estrategia para mejorar la capacidad de resiliencia y adaptación de los servicios de la biodiversidad y el ecosistema, obra en consonancia con el Objetivo 1 del Área Focal de la Biodiversidad, mejorando así la sostenibilidad de los sistemas de las ANP.

Por otra parte, el proyecto contribuye directamente al logro de las Metas de Aichi, en particular, en el marco del Objetivo Estratégico C: Mejorar el estado de la biodiversidad al salvaguardar los ecosistemas, las especies y la diversidad genética. También contribuye al Objetivo 11 mediante un aumento significativo en la cobertura y la conectividad del sistema de ANP en las regiones trascendentes

con alta importancia para la biodiversidad y servicios ecosistémicos importantes, así como el aumento de la eficacia de la gestión del sistema de ANP de manera que se integre en el paisaje terrestre/marino más amplio.

Pertenencia del país: elegibilidad y motivación nacionales

México ratificó la Convención sobre la Diversidad Biológica el 3 de noviembre de 1993.

El presente proyecto atiende directamente a las disposiciones de la Estrategia de Cambio Climático para Áreas Protegidas en México (ECCAP), elaborado por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), de conformidad con el Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas 2007-2012 y como respuesta de la CONANP para el Programa Especial de Cambio Climático del Gobierno Federal, y el Marco de Políticas de Adaptación al Cambio Climático, que se presentara en el marco de la COP16. Los objetivos generales de la ECCAP son el aumentar la capacidad de adaptación de los ecosistemas y de las comunidades que viven dentro de ellos frente al cambio climático así como contribuir a la mitigación de los gases de efecto invernadero y el aumento de las reservas de carbono. La visión de la ECCAP es conservar el patrimonio natural de México con miras a atender los efectos del cambio climático, mediante la conversión de áreas naturales protegidas (ANP) en un instrumento eficaz para la adaptación y la mitigación, con la participación de diversos miembros de la sociedad.

Marco programático del PNUD

Objetivos de Desarrollo del Milenio

Este proyecto apoya directamente los avances del 7º Objetivo de Desarrollo del Milenio: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

México ha avanzado en el cumplimiento de los objetivos ambientales en los últimos años y ha creado programas y políticas innovadoras para hacer frente al cambio climático.

Con respecto a la Meta 9: "Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y revertir la pérdida de recursos del medio ambiente", durante el periodo 2007-2009, México desarrolló y puso en marcha estudios sobre los impactos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático. Se prestó especial atención a la reducción de la escala de los escenarios de cambio climático que incorporan los cambios previstos en la temperatura y la precipitación así como su impacto debido a una disminución en la disponibilidad de agua, la productividad agrícola al igual que sus efectos sobre la salud humana, la biodiversidad y los ecosistemas forestales.

Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2008-2012

A través del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2008-2012, el Sistema de Naciones Unidas en México finalizó el proceso de armonización programática, de conformidad con el acuerdo de reformas de las Naciones Unidas y presentó al Gobierno una propuesta conjunta para el periodo 2008-2012.

El proyecto está vinculado al Resultado 3.3 del MANUD, "Gobernanza ambiental basada en los principios de integración, la transparencia, el acceso a la información, la comunicación y la participación de la sociedad, a fin de garantizar un medio ambiente sano y productivo para todas las personas, respetando los derechos colectivos en el marco de los acuerdos internacionales, en particular los de alcance regional".

Aunado a lo anterior, tiene un efecto directo sobre la siguiente prioridad de "Capacidades institucionales e individuales fortalecidas para detener y/o revertir la degradación ambiental, el apoyo a la conservación de los recursos naturales, fomentar la gestión participativa, la gobernanza de los recursos naturales y promover el desarrollo humano a través de políticas y programas para el desarrollo sostenible."

Documento del programa por país para el periodo 2008-2012 del PNUD

El Documento de Programa por País para el periodo 2008-2012 (CPD) del PNUD México reconoce que la mitigación y la adaptación al cambio climático son una cuestión urgente en materia de supervivencia económica y desarrollo social.

Este proyecto está relacionado con el Resultado CPD esperado "Fortalecimiento de las capacidades nacionales y locales para la mitigación y adaptación al cambio climático."

Como está señalado en el PRODOC, dada la temporalidad de la ejecución del Proyecto, aplicará el nuevo CPD: "Estrategias de promoción de la gestión de riesgos y de desarrollo bajas en emisiones, resilientes y ambientalmente sostenibles con un enfoque de género y multicultural para reducción de la pobreza y promoción de la equidad."

Por esta razón, el PNUD presta asistencia técnica en el cumplimiento de los compromisos internacionales de México así como el fortalecimiento de las capacidades nacionales y locales para mejorar sus estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático.

II. NATURALEZA Y ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO

Objetivo, resultados y productos/actividades del Proyecto

El Objetivo del proyecto es contribuir a la reducción de los impactos del cambio climático sobre la biodiversidad de importancia mundial en México al asegurar que el sistema de áreas naturales protegidas de México está configurado espacialmente y gestionado con miras a aumentar su resiliencia. Con el fin de lograr el Objetivo, y teniendo en cuenta el análisis de barreras que se presenta en la Sección 1, la intervención del proyecto se ha desarrollado en torno a los siguientes tres Resultados y sus respectivos Productos (en línea con el Formulario de Identificación de Proyecto, aprobado):

Resultado 1: El marco de preparación del sistema de ANP mexicano salvaguarda con efectividad la BD:

Para lograr esto, se consideran cuatro conceptos principales:

- **Planificación del paisaje terrestre/marino:** Gran parte de las amenazas que afectan a un ANP tienen su origen fuera del polígono de ésta, en el paisaje que va más allá de la jurisdicción de la CONANP. Mediante la incorporación de un enfoque de paisaje en la gestión y planificación de la ANP, se incluyen estas influencias externas para crear una gestión integral del territorio. Por ejemplo, la unidad del paisaje puede definirse a través de una cuenca, una ecorregión, un ecosistema determinado, u otras variables.
- **Conectividad:** Ante el CC, las especies y los ecosistemas tenderán a migrar de forma latitudinal (norte) o altitudinal (a tierras más altas). En la actualidad, muchas áreas naturales protegidas están aisladas, inmersas en paisajes alterados que no permiten los movimientos antes mencionados. Mediante la conexión del ANP a través de corredores o peldaños formados por otros instrumentos de conservación y matrices productivas, el movimiento potencial y adaptación de las especies y los ecosistemas se verá facilitada cuando se le enfrente a condiciones cambiantes.
- **Adaptación Basada en Ecosistemas (ABE):** Se trata de un enfoque integral para la adaptación que considere no sólo los beneficios a la biodiversidad sino también para las comunidades humanas. Reconoce que la pérdida de la biodiversidad influye directamente en la pérdida de servicios de los ecosistemas que sustentan el bienestar humano, y valora el papel de los ecosistemas en la prestación de un amortiguador de los impactos del CC en las comunidades humanas y de infraestructura. La ABE utiliza la gestión sostenible de los recursos, la conservación y restauración de los servicios de los ecosistemas para aumentar la capacidad de

adaptación a la variabilidad y el cambio climático, y para reducir los riesgos y la vulnerabilidad relacionados con el clima.

- **Gobernanza:** La Gobernanza juega un papel importante en la conservación y el trabajo en pos de la resiliencia. Si no se fomenta, las estrategias aplicadas surtirán poco efecto. Para lograr esto, debe tomarse cada decisión de forma participativa, con todos los actores involucrados, con el propósito tener en consideración todos los puntos de vista. Esto incluye las principales organizaciones, como el gobierno nacional y local, las OSC, los académicos, etc., así como las minorías y los grupos en condiciones vulnerables, como las mujeres, los indígenas y los adultos mayores. El proyecto fomentará la colaboración con las instituciones gubernamentales de alto nivel en materia de medio ambiente, la CONABIO y la CONAFOR, junto con ENDESU (OSC) para fomentar la gobernanza nacional, y se espera lograr la cooperación y coordinación con otros sectores, como el gobierno central (SEGOB), la agricultura (SAGARPA), entre otros. También se fomentará la participación de las poblaciones locales en las decisiones de gestión.

Resultado 2: Ampliación del sistema de ANP para proteger refugios importantes través de la conectividad y el aumento de la resiliencia:

Las áreas naturales protegidas son reconocidas como una de las herramientas más eficientes y eficaces para evitar el cambio de uso del suelo y el logro de los objetivos de conservación a largo plazo de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, así como los valores culturales asociados a ellos. El reconocimiento internacional es cada vez mayor para el ANP como una herramienta para la mitigación y adaptación al CC, por su contribución a la capacidad de adaptación de los ecosistemas y de las poblaciones que viven dentro y alrededor de ellas así como de su capacidad para la mitigación de gases de efecto invernadero y captura de carbono. Además, el ANP conserva un importante capital de BD y servicios ecosistémicos por lo que al mantener las funciones y la integridad de los ecosistemas, el proyecto contribuirá a reducir la vulnerabilidad ecosistémica y social a los riesgos del CC. Por consiguiente, es vital para aumentar la resiliencia ecosistémica y social del ANP con el fin de garantizar su capacidad de proporcionar estos servicios importantes y, finalmente, contribuir a la conservación de la biodiversidad y la reducción de la vulnerabilidad social de importancia mundial en toda la nación.

Al aumentar la capacidad de recuperación de las especies, los ecosistemas y las comunidades humanas, el proyecto busca contribuir a reducir su vulnerabilidad al CC y permitir una mayor capacidad de adaptación a los posibles cambios futuros. Con el fin de lograr esto, el proyecto trabajará a través de cuatro conceptos básicos (descritos anteriormente):

- Planificación del paisaje
- Conectividad

- Adaptación basada en ecosistemas
- Gobernanza

El proyecto apoyará la aplicación de los cuatro conceptos mencionados anteriormente para la planificación de la expansión y el establecimiento de áreas de conservación, y la modificación de los regímenes de manejo, con el fin de compensar la fragmentación de los ecosistemas esperada, siendo ésta resultante del cambio de uso de la tierra y climático así como la anticipación de la migración espacial de los ecosistemas que se espera de la subida del nivel del mar, cambios en los regímenes de humedad y al alza movimiento de las isothermas.

Resultado 3: La administración efectiva de las ANP reduce las amenazas climáticas a la BD conforme lo indican las actividades piloto y las mejores calificaciones METT:

El proyecto también llevará a cabo acciones a nivel de campo en las áreas naturales protegidas que se identifican, por medio de los procesos nacionales de análisis propuestos en el Resultado 1, como particularmente críticas en términos de los impactos potenciales del cambio climático sobre la biodiversidad de importancia mundial y en los flujos de los ecosistemas de bienes y servicios. Las acciones del proyecto de este componente son similares a las propuestas en el ámbito nacional en el Resultado 1, pero serán específicos para las ANP individuales en los 12 grupos ecorregionales. El proceso se iniciará con el análisis de los impactos y las amenazas del cambio climático en cada sitio prioritario, incluyendo mapas que indiquen los posibles cambios en los límites y las condiciones ambientales. Con base en esta información, se prestará apoyo a la elaboración o modificación, si así fuera el caso, de los programas de manejo para las áreas existentes, nuevas o ampliadas de conservación, lo que refleja las nuevas condiciones previstas como resultado del cambio climático y que incluyen disposiciones para la capacidad de recuperación y adaptación. A continuación se describen las estrategias de gestión específicas que se aplicarán y validarán durante la fase de ejecución.

Además del METT, un indicador importante será Capacity Development Scorecard del GEF, con especial hincapié en las mejoras en las siguientes áreas:

- para el desarrollo de la estrategia, la política y la legislación (Q 9,11)
- para la gestión y aplicación (Q 13)
- para supervisar y evaluar (Q 14)

Arreglos administrativos

Arreglos y responsabilidades

El proyecto será ejecutado bajo la modalidad NIM, con ejecución por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), conforme al Programa y las

Políticas y Procedimientos de Operaciones del PNUD, por su papel como agencia implementadora. La ejecución del proyecto estará sujeta a la supervisión de un Comité Directivo del Proyecto, que se detalla a continuación. La coordinación se llevará a cabo día con día bajo la supervisión de una Unidad de Coordinación del Proyecto y el personal correspondiente, que también se detalla a continuación. El organismo ejecutor asumirá la responsabilidad de los diferentes resultados/actividades de acuerdo a las capacidades existentes y las realidades del terreno, asegurando el uso eficaz y eficiente de los recursos del GEF.

Funciones de los participantes

La *Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)*. El Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos ha designado a la Dirección de Cooperación Técnica y Científica de la SRE como la contraparte oficial del PNUD en México. Sus principales responsabilidades son:

- Como la dependencia responsable de la cooperación técnica en México, actuar como contraparte oficial del gobierno mexicano ante el PNUD; en concreto y de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo, protocolizar la aprobación de los documentos de proyectos de cooperación presentados ante el PNUD por los organismos federal, estatales y privados.
- Si es necesario, presentar una solicitud por escrito al PNUD sobre los informes del proyecto.
- Aprobar el plan anual de auditoría para el proyecto y, de conformidad con las normas y procedimientos del PNUD, convocar una reunión de consulta e información antes de la auditoría.
- Si se considera necesario, asistir a por lo menos una reunión anual del comité directivo del proyecto.
- Cuando sea necesario, participar en la reunión tripartita o en las sesiones de seguimiento y reorientación.

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) es el Asociado en la Implementación Nacional responsable del cumplimiento de los resultados del proyecto. Sus principales responsabilidades son:

- Dirigir la ejecución de los proyectos con el apoyo de la UCP.
- Participar junto con el PNUD en la selección del Coordinador del Proyecto.
- Designar un representante para que actúe como enlace permanente entre el PNUD, la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Coordinador del Proyecto, y participar en las reuniones del Comité Directivo del Proyecto, y en otras según sea necesario, para asegurar que los insumos necesarios están disponibles para dar consecución el proyecto.
- Demostrar la capacidad técnica y administrativa para desarrollar el proyecto.
- Supervisar el plan de trabajo y avances del proyecto.
- Proporcionar el nombre y describir las funciones de la persona o personas autorizadas para tratar con el PNUD en relación con asuntos del proyecto.

- Aprobar los TdR para el personal técnico y asesorías para la implementación del proyecto.
- Participar en el proceso de selección de los asesores y aprobar todas las contrataciones y las solicitudes de pago.
- Proporcionar el nombre y describir las funciones de la persona o personas autorizadas a firmar el presupuesto del proyecto y/o revisiones sustantivas de éste último.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El PNUD es la red mundial de desarrollo establecida por las Naciones Unidas con el fin de fomentar el desarrollo en los países y conectarlos con el conocimiento, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a las personas a lograr una vida mejor. Sus principales responsabilidades son:

- Designar un oficial de programas responsable de proporcionar asesoría sustantiva y operativa así como el seguimiento y apoyo a las actividades de desarrollo del proyecto.
- Asesorar al proyecto en la toma de decisiones así como garantizar el aseguramiento de calidad.
- Formar parte del Comité Directivo del Proyecto y otros comités o grupos considerados como partes de la estructura del proyecto.
- Administrar los recursos financieros acordados en el plan de trabajo revisado y aprobado por el Comité Directivo del Proyecto, e informar al Asociado en la Implementación Nacional de su origen y destino.
- Co-organizar y participar en los eventos realizados en el marco del Proyecto.
- Utilizar las redes de contactos nacionales e internacionales para apoyar las actividades del proyecto y establecer sinergias entre los proyectos en las áreas afines y/o en otras áreas que podrían resultar de apoyo al momento de discutir y analizar el proyecto.
- Proporcionar apoyo en el desarrollo e instrumentación de la estrategia de género del proyecto.

La ejecución se llevará a cabo bajo la dirección general de un *Comité Directivo del Proyecto* (CDP), que será responsable de tomar las decisiones de gestión del proyecto por consenso, sobre todo los planes operativos, informes anuales y presupuestos del proyecto. El CDP estará co-presidido por el PNUD y la CONANP y se reunirá no más de cuatro veces al año para revisar el avance del proyecto y aprobar los planes de trabajo futuros y presupuestos correspondientes. El CDP se encargará de la supervisión general del proyecto, proporcionando orientación estratégica para su aplicación, asegurando que esto procede en virtud de un marco coordinado de políticas y programas de gobierno, y de acuerdo con las estrategias y objetivos acordados establecidos anteriormente en este Documento de Proyecto. El CDP también aprobará y supervisará la contratación y el trabajo del personal de acuerdo con la Unidad de Coordinación de Proyectos, que se detalla a continuación. En aras de garantizar la responsabilidad definitiva del PNUD, las decisiones del CDP se deben tomar de acuerdo con las normas que

garantizan el desarrollo, la rentabilidad, la equidad, la integridad y la transparencia de los resultados.

Compromisos del PNUD y el gobierno mexicano para brindar servicios de apoyo. Los servicios de apoyo necesarios del PNUD se proporcionarán de acuerdo con las condiciones mencionadas a continuación.

La Oficina del PNUD en el País puede prestar los servicios de apoyo necesarios y la asistencia solicitada, ya sea para preparar informes y realizar pagos directos. En la prestación de estos servicios, el PNUD México comprobará si la capacidad de la institución designada se ha aumentado con el objeto de que pueda llevar a cabo estas actividades directamente.

El PNUD, cuando así lo solicite la autoridad designada, podrá solicitar servicios de apoyo para el programa del proyecto, incluyendo:

- Asistencia técnica internacional y nacional proporcionada por el sistema de las Naciones Unidas
- El diseño del proyecto y la planificación estratégica
- Administración del proyecto al poner a disposición un seguimiento técnico y financiero, con un enfoque basado en los resultados.
- Desarrollar redes internacionales, nacionales y locales de conocimiento basado en la experiencia del Sistema de las Naciones Unidas.
- Seleccionar el personal de proyectos, ayudar en la adjudicación de contratos y proponer candidatos (personas físicas o morales) para la labor sustantiva y administrativa del proyecto
- Adquirir los bienes y servicios, de conformidad con sus procedimientos y políticas

La adquisición de bienes y servicios, así como la contratación de personal para el proyecto, son tanto la responsabilidad del organismo ejecutor (CONANP) como del PNUD, y deben respetarse las políticas, normas y procedimientos de gestión del PNUD. Es importante mencionar que los candidatos a los puestos de Coordinador del Proyecto, Asistente Administrativo y MyE deben ser seleccionados conjuntamente por el Organismo de Ejecución (CONANP) y el PNUD México.

El 19 de mayo de 2015 se llevó a cabo una revisión sustantiva del Documento de Proyecto para incorporar algunas precisiones de la estrategia basadas en la normativa del PNUD. Entre las modificaciones acordadas más significativas está la inclusión de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), como socio responsable del proyecto.

En la minuta de dicha revisión sustantiva se establece que La CONABIO, como socio responsable del proyecto, se hará cargo del diseño y la implementación del Sistema y Portal de Información de BD para apoyar las decisiones e intervenciones de gestión de la biodiversidad para aumentar la capacidad de

recuperación, y para las actividades en campo que implican la restauración, conservación y monitoreo.

Contexto legal

Este documento de proyecto será el instrumento referido como tal en el Artículo I del Acuerdo Básico Modelo de Asistencia entre el Gobierno de México y el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, firmado por las partes el 23 de febrero de 1961. El organismo de ejecución del país anfitrión deberá, a los efectos del Acuerdo básico modelo de asistencia, consultar a la institución cooperante del gobierno descrita en dicho Acuerdo.

La Representante Residente a.i.del PNUD en la Ciudad de México está autorizado para efectuar por escrito los siguientes tipos de revisiones a este Documento proyecto, a condición de que haya verificado el acuerdo de la misma por la Unidad de PNUD-GEF y esté seguro de que los demás signatarios del Documento proyecto no se oponen a los cambios propuestos:

- (i) Revisión de, o además de, cualquiera de los anexos del documento de proyecto,
- (ii) Revisiones que no impliquen cambios significativos en los objetivos inmediatos, los resultados o las actividades del proyecto, pero son provocados por la reordenación de los ingresos ya acordados o por aumentos de costos debido a la inflación,
- (iii) Revisiones anuales obligatorias que repercuten en la fase de la entrega de los insumos acordados del proyecto o el aumento de los costos de los expertos o de otro tipo debido a la inflación o que consideran la flexibilidad de desembolso de la dependencia y,
- (iv) La inclusión de anexos y adjuntos adicionales si sólo si se ciñen a lo dispuesto en el presente Documento de Proyecto.

De conformidad con el artículo III del Acuerdo Básico, la responsabilidad de la seguridad y protección del Asociado en la Implementación; así como su personal al igual que los bienes y de la propiedad del PNUD en custodia del socio implementador, recae en el organismo de ejecución.

El Asociado en la Implementación deberá:

Poner en marcha un plan de seguridad adecuado y mantenerlo, teniendo en cuenta la situación de la seguridad en el país donde se está llevando el proyecto;

Asumir todos los riesgos y responsabilidades relacionadas con la seguridad del Asociado en la Implementación y la plena aplicación del plan de seguridad.

El PNUD se reserva el derecho a verificar si ese plan está en consecución así como de sugerir modificaciones a éste cuando sea necesario. El no mantener e

implementar un plan de seguridad adecuado conforme a lo dispuesto en el presente documento se considerará un incumplimiento de este acuerdo.

III. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

A. Evaluación del avance y ejecución del proyecto

De acuerdo al informe anual de trabajo, a los informes de avance trimestral y a las entrevistas realizadas con el Coordinador y la Administradora del Proyecto, se ha determinado que el proyecto cumplió con las actividades planeadas. Los resultados obtenidos al cierre del periodo 2015, son los siguientes:

Resultado 1: El marco de preparación del sistema de ANP mexicano salvaguarda con efectividad la BD:

El proyecto trabajó en el fortalecimiento legal e institucional de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) para salvaguardar la biodiversidad ante el cambio climático (CC) por medio de la integración del concepto y líneas de acción de *Resiliencia* en la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ECCAP) y en los Términos de Referencia para la elaboración de los Programas de Manejo con un componente específico para la atención al CC.

Al identificar la necesidad de acciones coordinadas entre instituciones del sector ambiental para la atención al cambio climático, el proyecto promovió la firma de un convenio tripartita entre CONAFOR, CONABIO y CONANP. Derivado de éste, se establecen bases de colaboración específicas entre CONANP y CONABIO para el diseño e implementación del Sistema de Planificación, Gestión e Información para la toma de decisiones de CC en ANP (*Portal*) mediante la inversión directa del proyecto. El *Portal* se alimentará con datos derivados del Sistema de Alta Resolución para el Monitoreo de la Diversidad (SAR-MOD) presente en 13 ANP del proyecto, que registra variables forestales y de flora y fauna, así como con datos derivados del monitoreo climatológico y especie-específico.

La estrategia de comunicación se fortalece en todas las escalas. Se inicia el desarrollo de los videos Faros de Esperanza en todas las ANP del proyecto, que muestran el papel de la conservación de la biodiversidad para enfrentar los posibles impactos derivados del cambio climático, y que contará con un alto grado de difusión a nivel institucional, con habitantes de las áreas y hacia el público general. De manera paralela, se llevó a cabo la segunda serie de conferencias sobre cambio climático alcanzando una audiencia de más de 3 mil personas. Se pudo identificar una relación positiva entre el nivel de conocimiento en conceptos de cambio climático y la asistencia del personal técnico de las ANP.

Se están gestando los Programas de Adaptación al Cambio Climático en todas las ANP del proyecto. Aunque el avance en su desarrollo e implementación es diferenciado, destacan las ANP A.P.F.F. Islas del Golfo de California – Sonora y la R.B. Mapimí que ya implementan acciones de adaptación con sus comunidades.

Resultado 2: Ampliación del sistema de ANP para proteger refugios importantes través de la conectividad y el aumento de la resiliencia:

El incremento de la extensión de los sistemas de ANP a través de la conectividad estratégica se está gestando en al menos 7 mil hectáreas propuestas a ser certificadas como Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC) en las zonas de influencia de las ANP de 3 ecorregiones (Caribe Mexicano, Golfo de México y Altiplano Semiárido del Sur). Estas áreas se identifican a partir del análisis de sus servicios ambientales, así como de su buen estatus de conservación. De manera paralela, el proyecto ha impulsado el decreto de la R.B. Sierras La Giganta y Guadalupe en la península de Baja California, formando un corredor funcional de más de 600 mil hectáreas que conectan la R.B. Vizcaíno y el P.N. Bahía de Loreto.

Al interior de las ANP, se incrementa la conectividad funcional por medio de la identificación de zonas prioritarias marinas en la ecorregión del Golfo de California, así como con la restauración de corales en el Caribe Mexicano y de vegetación nativa en la R.B. Mapimí (Desierto Norteamericano).

Resultado 3: La administración efectiva de las ANP reduce las amenazas climáticas a la BD conforme lo indican las actividades piloto y las mejores calificaciones METT:

El proyecto ha sido pionero en la realización de talleres comunitarios de atención al cambio climático con comunidades indígenas. Mediante un acercamiento constante con la comunidad Comcaac (Seri) en Sonora, se pudo identificar su vulnerabilidad al CC y se iniciaron actividades para aumentar su resiliencia, logrando la internalización de las medidas de adaptación presentes en el PACC de Islas del Golfo – Sonora y se fomentó el desarrollo comunitario en un contexto de adaptación.

La capacitación de 8 consejos asesores en materia de cambio climático y en los mecanismos mediante los cuáles pueden incidir en la política en el orden local y regional, han llevado a la conformación de 3 figuras consultivas de CC y resiliencia, de acuerdo a lo establecido en la LGCC y el PECC.

La estrategia de desarrollo de capacidades parte de la identificación de necesidades en el Diagnóstico Rápido de Vulnerabilidad (DRV) aplicado durante la primera fase de elaboración de los PACC. Para abordar las deficiencias detectadas en los indicadores institucionales sobre el conocimiento de los técnicos, se desarrolló un programa de capacitación sobre cambio climático y resiliencia.

B. CONTROLINTERNO

Hemos realizado el estudio y evaluación del control interno del proyecto, base para sustentar la confianza depositada en las políticas y procedimientos adoptados por el PNUD, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría para determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría que aplicaremos, sobre los registros de los gastos, las adquisiciones, el uso de los activos y el avance del proyecto, así como sobre la documentación de soporte de las operaciones, verificando el cumplimiento legal y normativo a que están sujetas por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. De dicho estudio y evaluación obtuvimos los siguientes resultados:

- 1) Todos los gastos erogados durante el año 2015, corresponden a gastos del proyecto y fueron razonablemente destinados para las actividades previstas en el Plan de Trabajo y el Documento del Proyecto (PRODOC).
- 2) En cuanto al CDR anual (Informe Combinado de Gastos), se verificó que reflejara lo efectivamente gastado por el proyecto durante el año de 2015 y cumpliera así con los objetivos del Plan Anual de Trabajo.
- 3) La utilización del equipo para el año 2015, se realizó de acuerdo con los lineamientos que rigen el proyecto, la utilización del equipo fue adecuada para la realización de sus actividades.
- 4) Se llevó a cabo la verificación del inventario físico del equipo, con base en la relación del inventario que fue proporcionada por parte de PNUD, determinando que se ha logrado un adecuado control del equipo y disposición del mismo; no obstante, será necesario reforzar las medidas de control interno en lo relacionado con la recepción de los equipos, ya que una bomba Mark II, la cual fue adquirida el 14 de diciembre de 2015, fue entregada por el proveedor hasta el mes de marzo de 2016.
- 5) Todas las contrataciones se han realizado con apego a la normatividad aplicable y cada contratación ha sido para realizar actividades específicas que el proyecto requiere para alcanzar sus objetivos.
- 6) El personal que cubre la estructura administrativa para la gestión y operación del proyecto se considera adecuado, ya que permite obtener un buen desempeño de las actividades establecidas en los términos de referencia.

De acuerdo a la revisión realizada, podemos concluir que la administración del mismo se realizó de forma apropiada, ya que se apegó a la normatividad implantada por el PNUD.

C. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Observaciones y recomendaciones al proyecto

Durante nuestra revisión al Proyecto 00087099 “Fortalecimiento de la efectividad del manejo y la resiliencia de las áreas naturales protegidas para proteger la biodiversidad amenazada por el cambio climático”, no detectamos observación ni hallazgos que reportar.

D. CONCLUSIONES

De acuerdo a la revisión realizada y a la entrevista sostenida con el Coordinador y la Administradora del Proyecto, podemos concluir que la administración del mismo se realizó de forma apropiada, ya que se apegó a la normatividad implantada por el PNUD, cerciorándonos de que el documento de Proyecto se encontrara firmado por todas las partes interesadas y se especificara exactamente como aportarían los recursos, indicando el organismo de implementación, la duración del proyecto, sus objetivos, las actividades a realizar, etc.

Sobre la base de nuestra auditoría consideramos que:

- a) El proyecto tuvo un ritmo de ejecución aceptable, y se cumplió con las fechas que se tenían establecidas en el plan de trabajo anual para 2015.
- b) El Informe Combinado de Gastos del ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 del proyecto, cuenta con la información exacta y ésta es reflejada de forma correcta al final del periodo.
- c) La adquisición, utilización y control de los bienes y equipo ha sido la adecuada y de conformidad con los procedimientos del proyecto y con la reglamentación establecida por el PNUD.
- d) La coordinación del proyecto mantiene una estructura de gestión financiera, controles internos y sistemas de control de sus operaciones adecuadas.
- e) La contratación de bienes y servicios durante el año se llevó a cabo con transparencia y competitividad.
- f) La contratación del personal y consultores del proyecto fueron apropiados para cubrir las necesidades y objetivos del Plan de Trabajo 2015, y éstas se realizaron en forma transparente.
- g) Los registros contables del organismo ejecutor son aptos para mantener constancias fidedignas y completas de las remesas recibidas y los desembolsos en efectivo.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.

Derivado de la revisión al Informe Combinado de Gastos por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015; así como, al Estado de Activos y Equipos al 31 de diciembre de 2015, y conforme a los resultados de la auditoría del proyecto, hemos emitido nuestros Informes con opinión favorable.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.



**C.P.C. Erwin Alejandro Ramírez Gasca
Socio**

25 de marzo de 2016

Avenida Ejército Nacional 343
Colonia Granada, Miguel Hidalgo
C.P. 11520, Ciudad de México
Tel. 5254 0355

Informe de los auditores

Informe del Auditor para:

Sra. Katyna Argueta

La Representante Residente a.i.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), México

Certificación del Informe Combinado de Gastos (CDR)

Hemos efectuado la auditoría del Estado de Gastos “Informe Combinado de Gastos (Combined Delivery Report by Activity-CDR)”, del Proyecto 00087099 “Fortalecimiento de la efectividad del manejo y la resiliencia de las áreas naturales protegidas para proteger la biodiversidad amenazada por el cambio climático”, correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

La Administración tiene la responsabilidad de preparar el estado del Proyecto 00087099 “Fortalecimiento de la efectividad del manejo y la resiliencia de las áreas naturales protegidas para proteger la biodiversidad amenazada por el cambio climático” y del control interno que la Administración determine sea necesario para facilitar la preparación de un estado que no contenga inexactitudes materiales, ya sea por fraude o por error.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el estado, basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (ISA). Esas normas exigen que cumplamos requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados están libres de inexactitudes materiales.

Una auditoría supone la realización de procedimientos para obtener evidencias sobre las cantidades y declaraciones consignadas en el estado. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de inexactitudes materiales en el estado de cuentas, ya sea por fraude o por error. Al evaluar esos riesgos, el auditor toma en consideración el control interno relativo a la preparación del estado que lleva a cabo el proyecto, para determinar los procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno del proyecto. La auditoría también incluye la evaluación de la idoneidad de las políticas contables utilizadas, y si son razonables las estimaciones contables hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación del estado de cuentas.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.

Consideramos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido son suficientes y apropiadas para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

En nuestra opinión, el Estado de Gastos adjunto presenta fielmente, en todos los aspectos importantes, los gastos por una cantidad de USD\$1,578,339.17 incurridos por el Proyecto 00087099 "Fortalecimiento de la efectividad del manejo y la resiliencia de las áreas naturales protegidas para proteger la biodiversidad amenazada por el cambio climático", durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, de conformidad con las políticas contables acordadas, cumple el reglamento y las normas, las políticas y los procedimientos pertinentes del PNUD y está apoyado por los comprobantes y otros documentos debidamente aprobados.

El presente informe fue preparado para uso exclusivo del PNUD y del gobierno de México.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.

C.P.C. Erwin Alejandro Ramírez Gasca
Socio

25 de marzo de 2016

Avenida Ejército Nacional 343
Colonia Granada, Miguel Hidalgo
C.P. 11520, Ciudad de México
Tel. 5254 0355



Selection Criteria :

Business Unit : MEX10
Period : Jan-Dec (2015)
Selected Project Id : 00074960
Selected Fund Code : ALL
Selected Dept. IDs : ALL
Selected Outputs : 00087099

Project Id : 00074960 PIMS 4647 Managt. Efficctivene	Period :	Jan-Dec (2015)
Output # : 00087099 PIMS 4647 Managt. Efficctivene	Impl. Partner :	02023 Comisión Nacional de Areas N
	Location :	Mexico
	Govt Exp	UNDP Exp
	UN Agencies Exp	Total Exp

Activity : ACTIVIDAD1 (PA system readiness framework)

Fund : 62000 (GEF Voluntary Contribution)

71305 - Local Consult.-Sht Term-Tech	0.00	7,720.35	0.00	7,720.35
71405 - Service Contracts-Individuals	0.00	20,080.24	0.00	20,080.24
71410 - MAIP Premium SC	0.00	72.57	0.00	72.57
71415 - Contribution to Security SC	0.00	816.58	0.00	816.58
71605 - Travel Tickets-International	0.00	1,154.63	0.00	1,154.63
71610 - Travel Tickets-Local	0.00	26,768.10	0.00	26,768.10
71615 - Daily Subsistence Allow-Intl	0.00	1,305.54	0.00	1,305.54
71620 - Daily Subsistence Allow-Local	0.00	37,602.15	0.00	37,602.15
71635 - Travel - Other	0.00	6,760.66	0.00	6,760.66
72105 - Svc Co-Construction & Engineer	0.00	27,938.76	0.00	27,938.76
72115 - Svc Co-Natural Resources & Env	0.00	531,722.05	0.00	531,722.05
72205 - Office Machinery	0.00	241.09	0.00	241.09
72210 - Machinery and Equipment	0.00	23.17	0.00	23.17
72215 - Transporation Equipment	0.00	10,080.36	0.00	10,080.36
72311 - Fuel, petroleum and other oils	0.00	970.78	0.00	970.78
72399 - Other Materials and Goods	0.00	327.87	0.00	327.87
72405 - Acquisition of Communic Equip	0.00	43,739.92	0.00	43,739.92
72410 - Acquisition of Audio Visual Eq	0.00	1,538.52	0.00	1,538.52
72505 - Stationery & other Office Supp	0.00	226.58	0.00	226.58
72805 - Acquis of Computer Hardware	0.00	1,010.66	0.00	1,010.66
72810 - Acquis of Computer Software	0.00	962.12	0.00	962.12
72815 - Inform Technology Supplies	0.00	1,307.73	0.00	1,307.73
74210 - Printing and Publications	0.00	1,966.86	0.00	1,966.86
74215 - Promotional Materials and Dist	0.00	1,001.38	0.00	1,001.38
74525 - Sundry	0.00	0.00	0.00	0.00
75705 - Learning costs	0.00	46,013.54	0.00	46,013.54
76125 - Realized Loss	0.00	1.71	0.00	1.71
76135 - Realized Gain	0.00	- 17.25	0.00	- 17.25
Total for Fund 62000	0.00	771,336.67	0.00	771,336.67
Total for Activity ACTIVIDAD1	0.00	771,336.67	0.00	771,336.67

Activity : ACTIVIDAD2 (Expansion of PA system)

Fund : 62000 (GEF Voluntary Contribution)

71305 - Local Consult.-Sht Term-Tech	0.00	6,956.69	0.00	6,956.69
71405 - Service Contracts-Individuals	0.00	270,376.79	0.00	270,376.79
71410 - MAIP Premium SC	0.00	973.03	0.00	973.03
71415 - Contribution to Security SC	0.00	10,948.49	0.00	10,948.49
71610 - Travel Tickets-Local	0.00	605.20	0.00	605.20



Combined Delivery Report by Activity

Project Id : 00074960 PIMS 4647 Managt. Efectivene		Period :		Jan-Dec (2015)	
Output # : 00087099 PIMS 4647 Managt. Efectivene		Impl. Partner :		02023 Comisión Nacional de Areas N	
		Location :		Mexico	
	Govt Exp	UNDP Exp	UN Agencies Exp	Total Exp	
71620 - Daily Subsistence Allow-Local	0.00	10,060.35	0.00	10,060.35	
71630 - Shipment	0.00	87.98	0.00	87.98	
71635 - Travel - Other	0.00	3,319.48	0.00	3,319.48	
72105 - Svc Co-Construction & Engineer	0.00	54,725.02	0.00	54,725.02	
72210 - Machinery and Equipment	0.00	7,748.93	0.00	7,748.93	
72215 - Transporation Equipment	0.00	4,675.43	0.00	4,675.43	
72311 - Fuel, petroleum and other oils	0.00	461.31	0.00	461.31	
72325 - Chemical,Glass,NonMetallic Prd	0.00	908.67	0.00	908.67	
72399 - Other Materials and Goods	0.00	2,907.67	0.00	2,907.67	
72405 - Acquisition of Communic Equip	0.00	443.05	0.00	443.05	
72410 - Acquisition of Audio Visual Eq	0.00	894.66	0.00	894.66	
72415 - Courier Charges	0.00	646.65	0.00	646.65	
72505 - Stationery & other Office Supp	0.00	3,779.18	0.00	3,779.18	
72805 - Acquis of Computer Hardware	0.00	1,084.84	0.00	1,084.84	
72810 - Acquis of Computer Software	0.00	325.82	0.00	325.82	
74205 - Audio Visual Productions	0.00	29,561.56	0.00	29,561.56	
74210 - Printing and Publications	0.00	8,038.60	0.00	8,038.60	
74505 - Insurance	0.00	1,024.63	0.00	1,024.63	
74525 - Sundry	0.00	593.87	0.00	593.87	
76125 - Realized Loss	0.00	21.07	0.00	21.07	
76135 - Realized Gain	0.00	- 11.21	0.00	- 11.21	
Total for Fund 62000	0.00	421,157.76	0.00	421,157.76	
Total for Activity ACTIVIDAD2	0.00	421,157.76	0.00	421,157.76	
Activity : ACTIVIDAD3 (PA site management)					
Fund : 62000 (GEF Voluntary Contribution)					
71305 - Local Consult.-Sht Term-Tech	0.00	2,734.14	0.00	2,734.14	
71405 - Service Contracts-Individuals	0.00	41,167.76	0.00	41,167.76	
71410 - MAIP Premium SC	0.00	151.72	0.00	151.72	
71415 - Contribution to Security SC	0.00	1,707.12	0.00	1,707.12	
71605 - Travel Tickets-International	0.00	685.48	0.00	685.48	
71610 - Travel Tickets-Local	0.00	51,360.44	0.00	51,360.44	
71620 - Daily Subsistence Allow-Local	0.00	29,072.35	0.00	29,072.35	
71635 - Travel - Other	0.00	5,133.92	0.00	5,133.92	
72210 - Machinery and Equipment	0.00	22,715.92	0.00	22,715.92	
72311 - Fuel, petroleum and other oils	0.00	202.88	0.00	202.88	
72399 - Other Materials and Goods	0.00	547.11	0.00	547.11	
72405 - Acquisition of Communic Equip	0.00	5,947.67	0.00	5,947.67	
72505 - Stationery & other Office Supp	0.00	597.34	0.00	597.34	
72715 - Hospitality Catering	0.00	0.00	0.00	0.00	
74210 - Printing and Publications	0.00	3,158.48	0.00	3,158.48	
74215 - Promotional Materials and Dist	0.00	2,478.48	0.00	2,478.48	
74525 - Sundry	0.00	7.87	0.00	7.87	
75705 - Learning costs	0.00	113,626.91	0.00	113,626.91	
76125 - Realized Loss	0.00	0.03	0.00	0.03	
76135 - Realized Gain	0.00	- 0.01	0.00	- 0.01	
Total for Fund 62000	0.00	281,295.61	0.00	281,295.61	



Project Id : 00074960 PIMS 4647 Managt. Efectivene	Period :	Jan-Dec (2015)
Output # : 00087099 PIMS 4647 Managt. Efectivene	Impl. Partner :	02023 Comisión Nacional de Areas N
	Location :	Mexico

	Govt Exp	UNDP Exp	UN Agencies Exp	Total Exp
--	----------	----------	-----------------	-----------

Total for Activity ACTIVIDAD3 0.00 281,295.61 0.00 281,295.61

Activity : ACTIVIDAD4 (Project Management)

Fund : 62000 (GEF Voluntary Contribution)

71405 - Service Contracts-Individuals	0.00	76,312.19	0.00	76,312.19
71410 - MAIP Premium SC	0.00	281.09	0.00	281.09
71415 - Contribution to Security SC	0.00	3,162.51	0.00	3,162.51
71610 - Travel Tickets-Local	0.00	1,056.78	0.00	1,056.78
72220 - Furniture	0.00	1,041.26	0.00	1,041.26
72405 - Acquisition of Communic Equip	0.00	-4,895.98	0.00	-4,895.98
72410 - Acquisition of Audio Visual Eq	0.00	635.71	0.00	635.71
72415 - Courier Charges	0.00	150.79	0.00	150.79
72420 - Land Telephone Charges	0.00	130.59	0.00	130.59
72505 - Stationery & other Office Supp	0.00	5,494.02	0.00	5,494.02
72715 - Hospitality Catering	0.00	0.00	0.00	0.00
72810 - Acquis of Computer Software	0.00	2,947.31	0.00	2,947.31
72815 - Inform Technology Supplies	0.00	378.57	0.00	378.57
73105 - Rent	0.00	210.27	0.00	210.27
73125 - Common Services-Premises	0.00	391.42	0.00	391.42
74115 - Legal Fees	0.00	811.73	0.00	811.73
74210 - Printing and Publications	0.00	177.69	0.00	177.69
74215 - Promotional Materials and Dist	0.00	608.52	0.00	608.52
74220 - Translation Costs	0.00	309.21	0.00	309.21
74230 - Audio & Visual Equipment	0.00	97.40	0.00	97.40
74525 - Sundry	0.00	962.10	0.00	962.10
74598 - Direct Project Costs - GOE	0.00	13,496.87	0.00	13,496.87
75705 - Learning costs	0.00	789.08	0.00	789.08

Total for Fund 62000 0.00 104,549.13 0.00 104,549.13

Total for Activity ACTIVIDAD4 0.00 104,549.13 0.00 104,549.13

Total for Output : 00087099 0.00 1,578,339.17 0.00 1,578,339.17

Project Total :	0.00	1,578,339.17	0.00	1,578,339.17
-----------------	------	--------------	------	--------------

Signed By : Andrew John Rhodes Espinoza A. ERU Date : 11/02/2016

Signed By : DIRECTOR GENERAL D DESARROLLO Date : _____
INST. Y PROMOCION.

C.P.C ERWIN ALEJANDRO RAMIREZ GASCA
PRIETO RUIZ DE VELASCO Y CIA. S.C.

KATYNA ARGUETA
DIRECTORA DE PAIS.



Selection Criteria :

Business Unit : MEX10
Period : Jan-Dec (2015)
Selected Project Id : 00074960
Selected Fund Code : ALL
Selected Dept. IDs : ALL
Selected Outputs : 00087099

Project Id : ALL	Period : Jan-Dec (2015)
Output # : ALL	Impl. Partner :
	Location :

	Govt Exp	UNDP Exp	UN Agencies Exp	Total Exp
51405 - Mexico - Energy & Environmnt	0.00	1,578,339.17	0.00	1,578,339.17



Funds Utilization

Selection Criteria :

Business Unit : MEX10
Period : Jan-Dec (2015)
Selected Project Id : 00074960
Selected Fund Code : ALL
Selected Dept. IDs : ALL
Selected Outputs : 00087099

Project/Award: 00074960 PIMS 4647 Managt. Efectivene

Period : As Of Dec31,2015

Output #	00087099	Impl. Partner :02023 Comisión Nacional de Areas N	UNDP AMOUNT
Outstanding NEX advances			0.00
Undepreciated Fixed Assets			0.00
Inventory			0.00
Prepayments			12,500.00
Commitments			62,500.00

Informe de los auditores

Informe del Auditor para:

Sra. Katyna Argueta

La Representante Residente a.i.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), México

Certificación del Estado de Activos y Equipos

Hemos efectuado la auditoría del Estado de Activos y Equipos (“el estado”) adjunto, del Proyecto 00087099 “Fortalecimiento de la efectividad del manejo y la resiliencia de las áreas naturales protegidas para proteger la biodiversidad amenazada por el cambio climático”, al 31 de diciembre de 2015.

La Administración tiene la responsabilidad de preparar el estado del Proyecto 00087099 “Fortalecimiento de la efectividad del manejo y la resiliencia de las áreas naturales protegidas para proteger la biodiversidad amenazada por el cambio climático” y del control interno que la Administración determine sea necesario para facilitar la preparación de un estado que no contenga inexactitudes materiales, ya sea por fraude o por error.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el estado basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (ISA). Esas normas exigen que cumplamos requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados están libres de inexactitudes materiales.

Una auditoría supone la realización de procedimientos para obtener evidencias sobre las cantidades y declaraciones consignadas en el estado. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de inexactitudes materiales en el estado de cuentas, ya sea por fraude o por error. Al evaluar esos riesgos, el auditor toma en consideración el control interno relativo a la preparación del estado que lleva a cabo el proyecto, para determinar los procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno del proyecto. La auditoría también incluye la evaluación de la idoneidad de las políticas contables utilizadas, y si son razonables las estimaciones contables hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación del estado.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.

Consideramos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido son suficientes y apropiadas para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

En nuestra opinión, el Estado de Activos y Equipos adjunto refleja fielmente, en todos los aspectos materiales, el saldo del inventario del Proyecto 00087099 "Fortalecimiento de la efectividad del manejo y la resiliencia de las áreas naturales protegidas para proteger la biodiversidad amenazada por el cambio climático", por valor de USD\$148,565.05 al 31 de diciembre de 2015, de conformidad con las políticas de contabilidad del PNUD.

El presente informe fue preparado para uso exclusivo del PNUD y del gobierno de México.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.



C.P.C. Erwin Alejandro Ramírez Gasca
Socio

25 de marzo de 2016

Avenida Ejército Nacional 343
Colonia Granada, Miguel Hidalgo
C.P. 11520, Ciudad de México
Tel. 5254 0355

DECLARACION DE INVENTARIO DE BIENES Y EQUIPOS (>USD 1,500 unitario)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

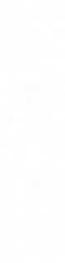
PNUD Fortalecimiento de la efectividad de gestión y resiliencia de áreas protegidas para salvaguardar la biodiversidad amenazada por el cambio climático.
 Proyecto ID: 0087298
 Período: 1 de mayo 2014 a 31/12/2015

N° Etiqueta	Fecha de compra	DESCRIPCION (MARCA Y MODELO)	PROYECTO N°	Fondo	Estado del bien	Asignado a (personas/organo)	Ubicación	Proveedor / N° Factura	Costo unitario (USD)	N° Serie	Comentarios
2015/07/0033	01/07/2015	GPS Mesa MOVIOL GEO JANEPK RTK ROVER	87098	62000	Nuevo	Jorge Príncipe Ruiz, Subdirector de la coordinación de geoinformática	Dirección de Evaluación y Equipamiento, Cotacachi	Soluciones Especializadas de Computo LE	25,805.03	0670946501	
2015/08/0025	01/11/2015	Kit de bases ECH Modem Modem 120	87098	62000	Nuevo	Viviana Francisco	Punto Morales	Soluções Especializadas de Computo LE	7884.41	158	
2015/07/0036	01/07/2015	GPS ASHTECH Modem Modem 120	87098	62000	Nuevo	Jorge Príncipe Ruiz, Subdirector de la coordinación de geoinformática	Dirección de Evaluación y Equipamiento, Cotacachi	Soluções Especializadas de Computo LE	3,687.96	158	
2015/07/0036	01/07/2015	GPS ASHTECH Modem Modem 120	87098	62000	Nuevo	Mario Antonio Cuello Martínez	Dirección de Evaluación y Equipamiento, Cotacachi	Soluções Especializadas de Computo LE	3,687.96	158	
2015/08/0037	01/08/2015	Papel 1/8" Instálament 120 X6 in x4000	87098	62000	Nuevo	Jorge Christian Alba Barreto	Mangrora Mesetas	Fidelis Store SA de CV	2,112.18	018023400	
2015/08/0037	01/08/2015	Papel 1/8" Instálament 120 X6 in x4000	87098	62000	Nuevo	Moriba Marisol Torres Alvarez	Cancun Nichupte	Fidelis Store SA de CV	102.18	158	
2015/08/0059	18/12/2015	Bateria Mesa II	87098	62000	Nuevo	Norma Cordero	El Volcadero	Caribe Valdez S de RL de CV	22,715.92	158	No se ha recibido al bien.
2015/08/0059	01/11/2015	Dono DAE platform 2 profesional	87098	62000	Nuevo	Norma Cordero	El Volcadero	Promoción y distribución crece SA de CV	1,877.54	018023400	
									73,794.79		

Cifras en mil per:


 Martin Cordero Salgado
 Coordinador de Proyecto
 Fecha: 15 de febrero 2016


 C.P.C ERWIN ALEJANDRO
 RAMIREZ GASCA.
 Fecha:
 Firma Realizadora
 Número


 Prieto Ruiz de Velasco y Cia. S.C.
 Fecha: 15 de febrero 2016


 Prieto Ruiz de Velasco y Cia. S.C.
 Fecha: 15 de febrero 2016

Item	Fecha	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total	Proveedor	Observaciones
2015-08-0022	01/08/2015	Audio Recorder Microphone	87099	Nuevo	61000	5304800	Items Faltan Datos	
2015-08-0023	01/08/2015	Audio Recorder Microphone	87099	Nuevo	61000	5304800	Items Faltan Datos	
2015-08-0024	01/08/2015	Audio Recorder Microphone	87099	Nuevo	61000	5304800	Items Faltan Datos	
2015-08-0025	01/08/2015	Audio Recorder Microphone	87099	Nuevo	61000	5304800	Items Faltan Datos	
2015-08-0026	01/08/2015	Audio Recorder Microphone	87099	Nuevo	61000	5304800	Items Faltan Datos	
2015-08-0027	01/08/2015	Audio Recorder Microphone	87099	Nuevo	61000	5304800	Items Faltan Datos	
2015-08-0028	01/08/2015	Audio Recorder Microphone	87099	Nuevo	61000	5304800	Items Faltan Datos	
2015-08-0029	01/08/2015	Audio Recorder Microphone	87099	Nuevo	61000	5304800	Items Faltan Datos	
2015-08-0030	01/08/2015	Audio Recorder Microphone	87099	Nuevo	61000	5304800	Items Faltan Datos	
2015-08-0031	01/08/2015	Audio Recorder Microphone	87099	Nuevo	61000	5304800	Items Faltan Datos	
2015-08-0032	01/08/2015	Audio Recorder Microphone	87099	Nuevo	61000	5304800	Items Faltan Datos	
2015-08-0033	01/08/2015	Audio Recorder Microphone	87099	Nuevo	61000	5304800	Items Faltan Datos	
2015-08-0034	01/08/2015	Audio Recorder Microphone	87099	Nuevo	61000	5304800	Items Faltan Datos	
2015-08-0035	01/08/2015	Audio Recorder Microphone	87099	Nuevo	61000	5304800	Items Faltan Datos	
2015-08-0036	01/08/2015	Audio Recorder Microphone	87099	Nuevo	61000	5304800	Items Faltan Datos	
2015-08-0037	01/08/2015	Audio Recorder Microphone	87099	Nuevo	61000	5304800	Items Faltan Datos	
2015-08-0038	01/08/2015	Audio Recorder Microphone	87099	Nuevo	61000	5304800	Items Faltan Datos	
2015-08-0039	01/08/2015	Audio Recorder Microphone	87099	Nuevo	61000	5304800	Items Faltan Datos	
2015-08-0040	01/08/2015	Audio Recorder Microphone	87099	Nuevo	61000	5304800	Items Faltan Datos	
2015-08-0041	01/08/2015	Audio Recorder Microphone	87099	Nuevo	61000	5304800	Items Faltan Datos	
2015-08-0042	01/08/2015	Audio Recorder Microphone	87099	Nuevo	61000	5304800	Items Faltan Datos	
2015-08-0043	01/08/2015	Audio Recorder Microphone	87099	Nuevo	61000	5304800	Items Faltan Datos	
2015-08-0044	01/08/2015	Audio Recorder Microphone	87099	Nuevo	61000	5304800	Items Faltan Datos	
2015-08-0045	01/08/2015	Audio Recorder Microphone	87099	Nuevo	61000	5304800	Items Faltan Datos	
2015-08-0046	01/08/2015	Audio Recorder Microphone	87099	Nuevo	61000	5304800	Items Faltan Datos	
2015-08-0047	01/08/2015	Audio Recorder Microphone	87099	Nuevo	61000	5304800	Items Faltan Datos	
2015-08-0048	01/08/2015	Audio Recorder Microphone	87099	Nuevo	61000	5304800	Items Faltan Datos	
2015-08-0049	01/08/2015	Audio Recorder Microphone	87099	Nuevo	61000	5304800	Items Faltan Datos	
2015-08-0050	01/08/2015	Audio Recorder Microphone	87099	Nuevo	61000	5304800	Items Faltan Datos	
TOTAL (USD)						34770.00		



 Fecha: 15 de febrero 2016

Martin Calama Salgado

 Coordinador de Proyecto



 Fecha: 15 de febrero 2016

Erwin Alejandro Ramirez Gasca

C.P.C. ERWIN ALEJANDRO RAMIREZ GASCA.

PRIETO RUIZ DE VELASCO Y CIA. S.C.

Certificado por: 24/70.00

Firmado por:

Fecha:

Informe de los auditores

Informe del Auditor para:

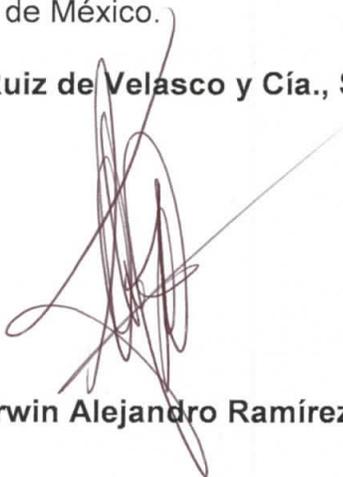
Sra. Katyna Argueta
La Representante Residente a.i.
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), México

Certificación del Estado de la Situación de Caja

Durante el periodo comprendido de 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, la totalidad de los desembolsos del Proyecto 00087099 "Fortalecimiento de la efectividad del manejo y la resiliencia de las áreas naturales protegidas para proteger la biodiversidad amenazada por el cambio climático", fueron realizados a través del PNUD México, por lo que no maneja fondos propios y, en consecuencia, no se emite informe sobre este rubro.

El presente informe se emite exclusivamente para uso exclusivo del PNUD y el gobierno de México.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.



C.P.C. Erwin Alejandro Ramírez Gasca
Socio

25 de marzo de 2016

Avenida Ejército Nacional 343
Colonia Granada, Miguel Hidalgo
C.P. 11520, Ciudad de México
Tel. 5254 0355